



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 22 DIC. 2015

DECRETO N° 3745 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
MONICA ACUÑA TORRES	2016	25.01.2016	12.02.2015	20	00	15	05
LEANDRO BERNA FLORES	2014	23.12.2015	30.12.2015	15	10	05	00
RAQUEL GONZALEZ SANTIBÁÑEZ	2014	18.12.2015	31.12.2015	15	01	09	05
JORGE ROCHA MONTOYA	2016	11.01.2016	29.01.2016	25	00	15	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/YSS/cvjL